

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO¹"

"

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

ANEXO N° 6



Firmado digitalmente por:
CARLOS FEDERICO BARREDA TAMAYO - Carlos
Federico FIR 09148304 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2023 18:39:29-0500
08/2023



Firmado digitalmente por SALINAS
HUETT Renato Adrian FAU
20551178294 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.08.2023 17:57:46 -05:00

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS FEDERICO BARREDA TAMAYO CARGO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5990		
Nombre de la entidad	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	BARREDA TAMAYO CARLOS FEDERICO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09148304		
Teléfonos:	016371122		
Correo Electrónico	RSALINAS@SINEACE.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	06/11/2020	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCION MINISTERIAL N°449-2020-MINEDU
Fecha de cese de gestión:	19/07/2023	Nro. Documento de Cese de corresponder	DECRETO SUPREMO N°012-2023-MINEDU
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	19/07/2023
Fecha de Generación (*):	04/08/2023 05:52:58 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

BRINDAR GARANTÍA PÚBLICA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PERSONAS A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA; MEDIANTE PROCESOS PARTICIPATIVOS, TRANSPARENTES, ÉTICOS Y CON RIGUROSIDAD TÉCNICA.

b. Visión

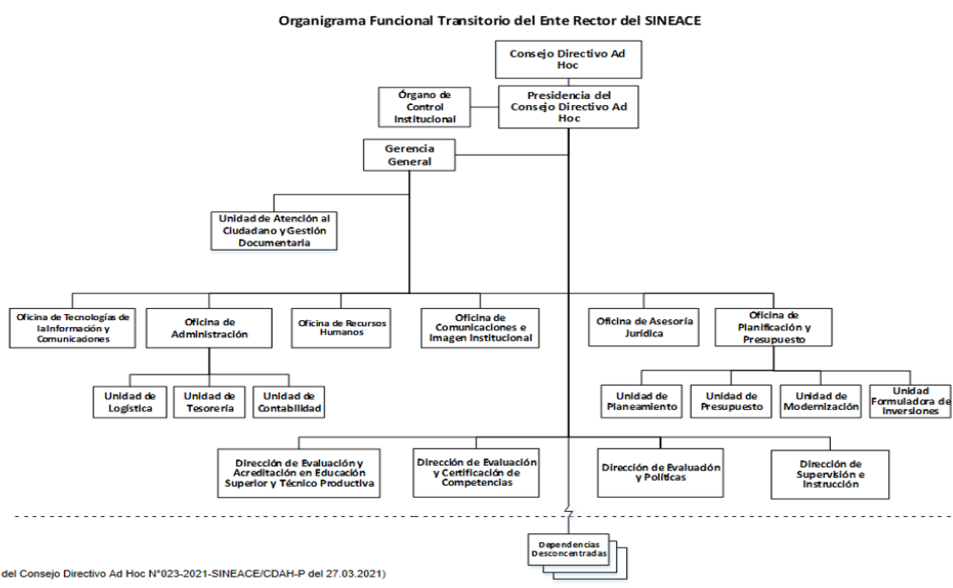
LOS PERUANOS ACCEDEN A UNA EDUCACIÓN QUE LES PERMITE DESARROLLAR SU POTENCIAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y CONVERTIRSE EN CIUDADANOS QUE VALORAN SU CULTURA, CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, DESARROLLAN SUS TALENTOS Y PARTICIPAN DE MANERA INNOVADORA, COMPETITIVA Y COMPROMETIDA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO.

c. Valores

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y OBJETIVIDAD, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 28740, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

d. Organigrama

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC N°00023-2021-SINEACE/ CDAH-P DEL 27 DE MARZO 2021, SE APRUEBA LA "NORMA QUE DEFINE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL NO ORGÁNICA TRANSITORIA DEL SINEACE EN SU CALIDAD DE ENTIDAD EN REORGANIZACIÓN".



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

A. Acreditación de la calidad educativa

En función a la acreditación de programas de estudio, se aprobaron Guías Técnicas, en correspondencia con la modificación del Reglamento de Acreditación (<https://www.gob.pe/institucion/sineace/normas-legales/4022405-000043-2023-sineace-p>) que facilitan la implementación del proceso de mejora de la calidad con fines de acreditación, asegurando estándares de calidad actualizados:

1. Guía técnica para la tramitación de las solicitudes de acreditación de instituciones educativas o de programas de estudios.
2. Guía técnica para la evaluación externa en procesos de mejora de la calidad con fines de acreditación de instituciones educativas o programas de estudios.
3. Guía técnica para la autoevaluación con fines de acreditación de instituciones educativas o programas de estudios y el seguimiento de las acreditaciones emitidas o reconocidas por el Sineace.

Además, respecto a los Modelos de calidad con fines de acreditación se aprobaron:

1. Modelo de calidad para la acreditación de programas de estudios de posgrado: maestrías y doctorados.
2. Modelo de calidad para la acreditación de programas de estudios de Medicina.
3. Modelo de calidad para la acreditación de Programas de estudios de Derecho
4. Modelo de calidad para la acreditación institucional de escuelas de educación superior pedagógicas.
5. Modelo de calidad para la acreditación institucional de institutos y escuelas de educación superior tecnológicas.
6. Modelo de calidad para la acreditación institucional de universidades.

También, durante el periodo de gestión se brindó 4588 intervenciones de fortalecimiento a los comités de calidad de los programas de estudios de las instituciones educativas, siendo 2974 intervenciones de capacitaciones (1987 a programas de universidades y 987 a programas de institutos y escuelas de educación superior), y 1614 intervenciones de asistencia técnica.

Se han ejecutado 86 procedimientos administrativos de acreditación a programas de estudios que concluyeron la evaluación externa; luego de revisar las recomendaciones de las entidades evaluadoras externas y verificar la información remitida por las instituciones, el Consejo Directivo Ad Hoc del Sineace ha acordado aprobar 9 solicitudes de acreditación: se corresponden a 2 programas de estudios de institutos y escuelas de educación superior, 6 programas de universidades y 1 reconocimiento de acreditación institucional.

B. Certificación de competencias

En función a la certificación de competencias, el Sineace ha pasado de tener 319 normas de competencia en mayo de 2021, a tener únicamente 14 normas de competencia en enero de 2023, las cuales son pertinentes y tienen opciones reales de implementación o tránsito hacia el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

De acuerdo a lo anterior, el Sineace emitió el 16 de enero de 2023, la Resolución del Consejo Directivo N° 000005-2023-SINEACE/CDAH que dispone dejar sin efecto 4 normas de competencias vinculadas al promotor

de cultura del agua, y se actualicen los registros correspondientes a estas normas de competencias en el Sistema de Gestión de la Información de Certificación ¿ SIGICE.

Se han formulado mapas funciones sectoriales del sector Salud y Educación, y un estudio de estimación de demanda de certificación del sector Salud, actualmente se está utilizando como insumo tanto el mapa funcional sectorial como el estudio de estimación de la demanda cualitativa para la certificación de competencias profesionales para el sector Salud, como insumo para priorizar y certificar perfiles profesionales. Además, permitirá que la institución se concentre en sectores claves para el país, en concordancia al mandato del reglamento de la Ley del Sineace y a las posibilidades operativas y presupuestales.

Así también, se sustentó la priorización del sector educación en el poblamiento del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú (MNCP), la cual puede establecer estándares de calidad para las diferentes ocupaciones que intervienen en los servicios educativos, desde docentes universitarios hasta promotores comunitarios, mediante Oficio N° 000080-2023-SINEACE/P, del 28 de febrero de 2023. De esta manera se cubriría una necesidad urgente por el ordenamiento de los recursos humanos del sistema educativo, el establecimiento de criterios de selección adecuados a los contextos en que se brinda el servicio y la oportunidad para los trabajadores del sector de profesionalizarse mediante la transitabilidad educativa.

Producto de la actualización de las normas de competencias y la formulación de instrumentos de evaluación, se concretó la certificación de competencias de 328 personas, efectuadas por las entidades certificadoras Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES (119 certificados), Programa Nacional Cuna Más (102 certificados), Programa de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos (36 certificados) y Ministerio de Cultura (71 certificados).

Considerando el desarrollo de actividades de evaluación a las entidades certificadoras, el Sineace revocó la autorización de 4 entidades certificadoras, debido a que no evidenciaron contar con las condiciones necesarias para operar la autorización brindada por el Sineace en torno a la certificación de competencias, incurriendo así en la causal de revocatoria establecida en el numeral 214.1.2 del artículo del inciso 214.1 del artículo 214 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

1. Renovación de la Certificación ISO 9001 para el proceso de Certificación de Competencias

El alcance comprendió los siguientes subprocesos:

- a. Normalizar competencias
- b. Autorizar entidades certificadoras
- c. Certificar evaluadores de competencias
- d. Certificar competencias

2. Fortalecimiento de la Certificación de Competencias en el Sistema de Gestión de la Información de Certificación ¿ SIGICE

Se viene implementando la sistematización de los procesos de certificación de competencias en el SIGICE v2.0, estos módulos en el sistema son:

- i) Módulo de Expediente de solicitud de autorización de entidad
- ii) Módulo de Atención de solicitud de autorización de entidad

iii) Módulo de Seguimiento y Evaluación de Entidad Certificadora Autorizada

iv) Módulo de Instrumentos de Evaluación

C. Generación de evidencias y recomendaciones de política

En relación a la gestión del conocimiento y generación de evidencias, se realizó lo siguiente:

1. Publicación y difusión de cuatro ediciones de boletines regionales para las 26 regiones sistematizando información sobre el estado de avance de la acreditación y la certificación en la región, efectuando 78 publicaciones de boletines en el repositorio institucional, visualizadas en <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7091>

2. Elaboración y publicación de 3 estudios acerca de la acreditación de programas que indagan acerca de los factores y dificultades del proceso de autoevaluación, mejora y acreditación de las instituciones, con la finalidad de brindar evidencias que permitan mejorar el proceso de acreditación de la educación superior.

-Factores que intervienen en la decisión de acreditar programas de estudios de educación superior universitaria en el Perú Una mirada desde los Comités de Calidad. <https://hdl.handle.net/20.500.12982/7119>

-Factores que intervienen en la acreditación de programas de estudios universitarios. Experiencia de 10 universidades públicas peruanas con programas de estudios en etapa de autoevaluación y programas de estudios acreditados. <https://hdl.handle.net/20.500.12982/7120>

-Aspectos que dificultan el logro de los estándares de calidad en Institutos y Escuelas de Educación Superior. <https://hdl.handle.net/20.500.12982/7155>

3. Mejora de la organización y gestión del repositorio institucional (<http://repositorio.sineace.gob.pe/>) de acuerdo a la normativa aprobada; el cual brinda acceso abierto a 625 publicaciones académicas y técnicas en la materia, las publicaciones han sido consultadas por 317 188 usuarios (número de descargas), principalmente por la comunidad educativa en general (99% público externo y 1% público interno de la institución).

4. Publicación y difusión de dos ediciones de Reporte Nacional denominados "Balance de la acreditación en el Perú, desafíos y recomendaciones de política". Estas publicaciones presentan las brechas actuales a nivel global y por cada hito del aseguramiento de la calidad, a nivel nacional y regional. Así también, destaca las oportunidades nacionales y regionales en materia de acreditación, a través de la autoevaluación de programas.

5. Realización de 3 eventos con actores nacionales y regionales (en enero y junio del 2023): (i) encuentro (dos eventos) con 19 gobiernos regionales, con la finalidad de presentar el Boletín regional n°3: estado de la acreditación y la certificación en la región, y Boletín Regional N°4: Estado de la acreditación y la certificación en las regiones, y (ii) Webinar de presentación del Reporte Nacional N°02 "balance de la acreditación en el Perú, desafíos y recomendaciones de política", con el objetivo de generar un espacio de presentación y análisis del estado de avance del aseguramiento de la calidad de la educación superior en el país el 2022.

6. Conducción del proceso de diagnóstico, que describe las alineaciones del Sineace con los Estándares y Directrices Internacionales para la Garantía de Calidad en educación superior de INQAHEE, con miras a la certificación de buenas prácticas institucionales como agencia nacional de garantía de la calidad. Actualmente, se cuenta con: (i) un diagnóstico que identifica los avances y los aspectos a superar por parte del Sineace; y, (ii) una propuesta de plan de mejora, que aborda las debilidades detectadas, a ser implementado de julio a setiembre del 2023, en su primera etapa, consolidadas en el informe de recomendaciones de política.

D. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de los administrados

En relación a la función supervisora se tiene lo siguiente:

1. La tramitación del primer procedimiento administrativo sancionador del Sineace. La sanción fue impuesta a una empresa por brindar servicios de evaluación externa sin autorización y realizar acreditaciones de la calidad educativa de manera ilegal, consistiendo en una multa equivalente a 317 mil soles aproximadamente (69.09 Unidades Impositivas Tributarias). También se ordenó el cese de la prestación de dichos servicios
2. Incrementó en el año 2022 en un 88% sus diligencias de supervisión pasando de 48 a 90 en comparación con el número de diligencias del año 2021, lo que refleja la consolidación progresiva del desarrollo de sus labores en beneficio de la promoción del cumplimiento de las obligaciones por parte de los administrados bajo el ámbito de competencia del Sineace, expandiendo su alcance al aumentar en un 25% el número de administrados supervisados.
3. El desarrolló del "Plan Anual de Supervisión 2022 del Sineace", teniendo como uno de sus objetivos y materias supervisables, la priorización de aquellas actividades que son de mayor impacto negativo en la calidad del servicio educativo, y programar las actividades que permitan implementar las acciones de supervisión y la tramitación de PAS, en ese marco se aprobó para el presente año el "Plan Anual de Supervisión 2023 del Sineace" aprobado mediante la Resolución de Presidencia N°000064- 2023-SINEACE/P del 10 de julio del 2023, donde se planificó la ejecución de supervisiones bajo un enfoque de gestión y prevención de los riesgos detectados en años anteriores, para lograr el adecuado cumplimiento de las obligaciones de los administrados del Sineace.
- 4..En esa línea, en el año 2023 se han elaborado 6 informes preliminares de supervisión, 9 informes de resultados de supervisión, y se han iniciado 2 PAS con la finalidad de promover en los administrados la corrección de los posibles incumplimientos detectados.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1. Retraso en los procesos de optimización y licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior por parte del Minedu, genera estancamiento en el proceso de la acreditación.
2. La obligatoriedad de acreditación de los programas de educación, salud y derecho prevista en el Reglamento de la Ley del Sineace, no establece consecuencias sobre los programas que no cumplen con esta disposición, tampoco establece incentivos para su promoción.
3. Dificultad en el desarrollo e implementación de los sistemas de información para la gestión del procedimiento de acreditación (SIGIA, SAE, SEVEX).
4. Duplicidad de reconocimientos con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), delimitando la función de certificación de competencias, siendo delimitado la función de certificación de competencias del Sineace en la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria restringida a las certificaciones profesionales.
5. Recursos presupuestales limitados para el accionar del Sineace, así como de las instituciones educativas públicas para iniciar/avanzar en procesos de mejora de la calidad con fines de acreditación.
6. La alta rotación de funcionarios como los ministros y altas autoridades principalmente en los sectores Salud y Educación, afectó las coordinaciones interinstitucionales en el marco de la normalización y certificación de competencias.
7. No se cuenta con la facultad de ejecutar coactivamente las multas interpuestas por el Sineace al ejercer la función supervisora.

1.6 Recomendaciones de Mejora

1. Asignación de recursos adicionales para mejorar la implementación progresiva de la acreditación en el ámbito de la educación superior, priorizando los programas de estudio sensibles.
2. Fortalecer el proceso de implementación del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú (MNCP), a través de la incorporación de los sectores Educación y Salud como parte de los sectores priorizados para el poblamiento

de las cualificaciones, así como el establecimiento de las modificaciones legales que permitirán su real implementación.

3.Favorecer la interacción entre el Sineace y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo respecto a la certificación de competencias en el país, en el marco de la Política Nacional de Competitividad y Productividad y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.

4.Fortalecer los mecanismos de difusión de los productos estadísticos y estudios elaborados por la DEP, los cuales brindan información confiable y oportuna acerca de la calidad educativa, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones estratégicas orientadas a la mejora de la calidad de la educación superior.

5.Mantener, mejorar y formalizar los espacios de diálogo y de articulación entre el Sineace, Minedu, MEF, Concytec, GORE e IES, en busca de una agenda común que facilite la acreditación y la mejora de la educación superior en el Perú.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2021	Año Fin	2026
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°000020-2022-SINEACE/P	Fecha de resolución	28/03/2022
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO n°D000023-2022-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	10/03/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	6	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.gob.pe/institucion/sineace/normas-legales/2870978-000020-2022-sineace-p		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.06	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	22,000.00	500.00	0.00
2	OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12,831,611.00	12,050,040.00	6,119,587.72

3	OEI.01	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	3,719,084.00	3,701,118.00	2,090,828.96
4	OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, CONOCIMIENTOS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	1,281,988.00	1,599,444.00	936,386.35
5	OEI.02	GENERAR MAYOR VALOR EN LAS CONDICIONES LABORALES Y EDUCATIVAS DE LAS PERSONAS CERTIFICADAS	1,934,372.00	2,140,215.00	1,170,533.50
6	OEI.04	MEJORAR LA EVALUACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS ADMINISTRADOS	399,844.00	697,582.00	385,328.61

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE SERVICIOS DEL SINEACE CERTIFICADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		100.00	33.00	33.00	SE MANTIENE LA META ALCANZADA DEL AÑO 2021 DE 33%, REPRESENTADA POR LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EN EL ÁMBITO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS.
2	OEI.02	IND.01.OEI.02	NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS EN FORMA IDÓNEA	NÚMERO	ASCENDENTE	2018	8,241.00	14,222.00	13,233.00	93.00	EL VALOR OBTENIDO ES ACUMULATIVO AL 2022. SEGÚN LA NORMATIVA DEL CEPLAN LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS ES ANUAL, POR LO QUE EL VALOR OBTENIDO SE TENDRÁ AL TÉRMINO DEL AÑO 2023.
3	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES QUE USAN LA EVIDENCIA GENERADA POR SINEACE EN SU APOORTE A LA POLÍTICA PÚBLICA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		60.00	0.00	0.00	SEGÚN LA NORMATIVA DEL CEPLAN LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS ES ANUAL, POR LO QUE EL VALOR OBTENIDO SE TENDRÁ AL TÉRMINO DEL AÑO 2023.

4	OEI.04	IND.01.OEI.04	NÚMERO DE SUPERVISIONES ADMINISTRADAS BAJO LA COMPETENCIA DEL SINEACE	NÚMERO	ASCENDENTE	2020		60.00	0.00	0.00	SEGÚN LA NORMATIVA DEL CEPLAN LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS ES ANUAL, POR LO QUE EL VALOR OBTENIDO SE TENDRÁ AL TÉRMINO DEL AÑO 2023.
5	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE LOGRAN ACREDITACIÓN COMO PRODUCTO DEL DESARROLLO DE PROCESOS DE MEJORA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	1.00	19.00	4.00	21.00	EL VALOR OBTENIDO ES ACUMULATIVO AL 2022. SEGÚN LA NORMATIVA DEL CEPLAN LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS ES ANUAL, POR LO QUE EL VALOR OBTENIDO SE TENDRÁ AL TÉRMINO DEL AÑO 2023.
6	OEI.06	IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE SERVIDORES DEL SINEACE CAPACITADOS SOBRE EL PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA RIESGOS DE DESASTRES DEL SINEACE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		95.00	0.00	0.00	SEGÚN LA NORMATIVA DEL CEPLAN LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS ES ANUAL, POR LO QUE EL VALOR OBTENIDO SE TENDRÁ AL TÉRMINO DEL AÑO 2023.

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		20,188,899.00	20,188,899.00	11,607,231.00	10,702,665.00	10,609,479.00	57.5	53.0	52.6
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	2023	20,188,899.00	20,188,899.00	11,607,231.00	10,702,665.00	10,609,479.00	57.5	53.0	52.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
----	-------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	---	--	---

	TOTAL GENERAL	0.00	2.00	184,696,779.60	155,168,169.13	0.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00	2.00	184,696,779.60	155,168,169.13	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1,269,506.00	11,597,613.23	12,867,119.23	1,201,170.71	0.00	11,665,948.52	12,867,119.23

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	7,805,723.18	-7,274,837.06	530,886.12

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	1.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	5.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00

1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	2.00	2.00
---	--	------	------

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	82.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	82.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	725,000.00	0.00	1.00
1	BIEN	725,000.00	0.00	1.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		725,000.00	0.00	1
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	BIEN	725,000.00	0.00	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	2.00	313,311.00
2	SERVICIO	9.00	701,881.61

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		11.00	1,015,192.61
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	BIEN	2.00	313,311.00
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SERVICIO	9.00	701,881.61

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios				Total de Inmuebles y Predios
		Propios	alquilados	con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	bajo otros derechos	
	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
---	--	------	------	------	------	------

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			3,341.00	216.00
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	135.00	36.00
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	14.00	0.00
3	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES CULTURALES	354.00	0.00

4	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	30.00	2.00
5	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2.00	0.00
6	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	199.00	18.00
7	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	1.00	1.00
8	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	6.00	0.00
9	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	7.00	1.00
10	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	4.00	0.00
11	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	6.00	0.00
12	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	184.00	2.00
13	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	2.00	0.00

14	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	OFICINA	CÓMPUTO	935.00	39.00
15	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	40.00	5.00
16	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,056.00	108.00
17	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	2.00	0.00
18	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	99.00	2.00
19	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	265.00	2.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	64.00	13.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA ROBÓTICA DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS.	1.00	1.00
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE POWER BI COMO HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	15.00	15.00
3	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SERVICIO PARA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA GENERAR REPORTES PRESUPUESTALES	1.00	1.00
4	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SERVICIO PARA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DEL SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN JURÍDICA - SPIJ	10.00	10.00
5	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SOFTWARE (INC. LIC) ANTIVIRUS CORPORATIVO LICENCIAS DE LA PLATAFORMA KASPERSKY ENDPOINT DE	285.00	285.00
6	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SUSCRIPCION ANUAL A LICENCIA DE SOFTWARE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA MONITOREO DE MENCION	1.00	1.00
7	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SUSCRIPCION ANUAL A LICENCIA DE SOFTWARE-PROJECT	12.00	12.00
8	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	SUSCRIPCION ANUAL SERVICIO PARA SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE LA SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD O	3.00	3.00

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
----	------------------	------------------------------------	-------	---

1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	LA TERCERA FASE SE EJECUTA EN EL MES DE DICIEMBRE

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	138.00	2.00	136.00	1,137,760.27	13,735,923.24
2	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	138.00	2.00	136.00	1,137,760.27	13,735,923.24

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

Cantidad de servidores por Tipo de Sanción			
--	--	--	--

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)	1.00	1.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D

	2022	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)		1.00	1.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00		96.30	SCI ÓPTIMO	100.00	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.09.0047-001-2020

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
-----------------------------	--------------------------------------	---

TRAMO I	100	100
---------	-----	-----

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 - b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agrañado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	2.00	5.00	2.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
----	-------------------------------	---------------

	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	6
1	TOTAL	6

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	12	0
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	12	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	12
1	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	12

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5990

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

- Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
 - Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público